

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CANDANECO SOCIEDAD ANONIMA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Señoras Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentarles a ustedes el presente informe de comisario correspondiente al año 2014.

He revisado los libros sociales y contables de la empresa y puedo manifestarles que los mismos se ajustan a los requerimientos establecidos por la Ley de compañías, a su Reglamento y se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera y las NIC, en lo que corresponde.

Por lo expresado anteriormente, tengo a bien manifestarles que los saldos que aparecen registrados en los estados financieros y estados de resultados reflejan la situación de la compañía CANDANECO SOCIEDAD ANONIMA, al cierre del ejercicio económico 2014.

A continuación me permito realizar algunos apuntes sobre los índices de liquidez y solvencia de la empresa.

CANDANECO S.A.	2012	2013	2014
RAZONES FINANCIERAS			
INDICE DE LIQUIDEZ = A.C. / P.C.	3,01	55,98	6,24
CAPITAL DE TRABAJO = A.C. - P.C.	37.336,62	66.191,60	74.532,08
ROTACION ACTIVOS FIJOS = VENTAS / A.F.	0,06	0,06	0,06
ROTACION ACTIVOS TOTALES = VENTAS / A.T.	0,06	0,05	0,05
MARGEN UTILIDAD NETA = U.N./VENTAS X 100	47,6	67,47	57,29
RENDIMIENTO ACTIVOS = U.N. / A.T. X 100	2,7	3,42	2,97
RENDIMIENTO PATRIMONIO = U.N./PAT X 100	2,85	3,49	3,04
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO = P.T. / A.T. X 100	5,45	1,78	2,42
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO = PAT / AT X100	94,55	98,22	97,58

El índice de liquidez sobrepasa en mucho a los requerimientos necesarios que señalan como apropiados un dólar cincuenta por cada dólar de deuda.

El capital de trabajo es suficiente más aún si tomamos en cuenta que la empresa prácticamente no realiza mayores actividades que no sean las de arrendar inmuebles que son de su propiedad.

Las razones de endeudamiento externo nos indican que la empresa tiene una dependencia casi total del aporte de sus accionistas, dejando muy poco realmente para el financiamiento de recursos externos y de ellos básicamente representados por los impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas, tanto de IVA como del Impuesto a la Renta. El IVA, generado en el mes de diciembre y el Impuesto a la Renta causado por el año 2014.

Gracias señoras accionistas por su atención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Castillo Ramos', written over a horizontal line.

Ing. Andrea Castillo Ramos
COMISARIO